



17 NOV 2023

REF: MODIFÍCASE EL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO

La Serena, 08 NOV. 2023

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1030

VISTOS:

- La Ley N° 21.516, de Presupuesto para el Sector Público año 2023;
- La Glosa 01 de la partida 31 Gobiernos Regionales;
- La Glosa 11 del programa 31.01.02 de los Gobiernos Regionales;
- El Decreto de Hacienda N°2.341 de 2022; y
- La Resolución N°29 de 2023 de la Dirección de Presupuestos y sus modificaciones.

RESUELVO:

MODIFÍCASE el presupuesto del GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO, en los siguientes términos:

PROGRAMA: INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DE COQUIMBO

SUB	ITEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	MILES DE \$	
				INCREMENTO	REDUCCIÓN
32			PRÉSTAMOS		110.056
	06		Por Anticipos a Contratistas		110.056
		001	Anticipos a Contratistas		110.056
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	110.056	
	03		A Otras Entidades Públicas	110.056	
		458	Municipalidades - Aplicación inciso 2 Glosa 11	110.056	
			TOTAL	110.056	110.056

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



VISACIÓN:
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS

[Handwritten signature]
IGM/ATC/EP/MIKAC



KRIST NARANJO PEÑALOZA
Gobernadora Regional
Gobierno Regional – Región de Coquimbo



CERTIFICADO

La Secretaría Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 807, de fecha 12 de Septiembre del 2023, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 13466

Se acuerda aprobar la iniciativa "TRANSFERENCIA MED. DE MITIG. Y PREPAR. PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS DESASTRES 2023, COMBARBALÁ", COD. BIP 40055994-0, etapa ejecución por MS110.056 (monto expresado en moneda presupuesto 2023), en el marco del 2% de mitigación y preparación en la gestión del riesgo de desastres del año en curso. Esto, según solicitud de la Srta. Gobernadora contenida en Ord. N°3189 de fecha 06 de septiembre,

Junto con lo anterior, se acuerda complementar la priorización de la iniciativa antes mencionadas, con la aprobación de las modificaciones presupuestarias necesarias para su materialización.

Se acuerda, además, solicitar a la DIPIR a través de la Srta. Gobernadora, convocar de manera oportuna al Consejo Regional a las actividades de entrega a la comunidad de las iniciativas del 2%, como aquellas relacionadas con el Programa de Conservación de pavimentos Urbanos 2023.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 voto(s) a favor de la Gobernadora Regional Srta. Krist Naranjo Peñaloza y de el(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Cristian Rondanelli Orrego, Darwin Eduardo Ibacache Olivares, David Rodrigo Muñoz Muñoz, Francisco Javier Martínez Rivera, Hanna Jarufe Haune, Javier Vega Ortiz, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, Matías Nicolás Guzmán Galleguillos, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Tatiana Ivonne Del Pilar Castillo González, Wladimir Alexander Pleticosic Orellana, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan. Los consejeros regionales Sra. Paola Cortés Vega y Marcelo Castagneto Arancibia justifican su inasistencia por razones de salud.




SECRETARIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 807, de fecha 12 de Septiembre del 2023, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 13466

Se acuerda aprobar la iniciativa "TRANSFERENCIA MED. DE MITIG. Y PREPAR. PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS DESASTRES 2023, COMBARBALÁ", COD. BIP 40055994-0, etapa ejecución por M\$110.056 (monto expresado en moneda presupuesto 2023), en el marco del 2% de mitigación y preparación en la gestión del riesgo de desastres del año en curso. Esto, según solicitud de la Srta. Gobernadora contenida en Ord. N°3189 de fecha 06 de septiembre,

Junto con lo anterior, se acuerda complementar la priorización de la iniciativa antes mencionadas, con la aprobación de las modificaciones presupuestarias necesarias para su materialización.

Se acuerda, además, solicitar a la a la DIPIR a través de la Srta. Gobernadora, convocar de manera oportuna al Consejo Regional a las actividades de entrega a la comunidad de las iniciativas del 2%, como aquellas relacionadas con el Programa de Conservación de pavimentos Urbanos 2023.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 voto(s) a favor de la Gobernadora Regional Srta. Krist Naranjo Peñaloza y de el(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Cristian Rondanelli Orrego, Darwin Eduardo Ibacache Olivares, David Rodrigo Muñoz Muñoz, Francisco Javier Martínez Rivera, Hanna Jarufe Haune, Javier Vega Ortiz, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, Matías Nicolás Guzmán Galleguillos, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Tatiana Ivonne Del Pilar Castillo González, Wladimir Alexander Pleticosic Orellana, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan. Los consejeros regionales Sra. Paola Cortés Vega y Marcelo Castagneto Arancibia justifican su inasistencia por razones de salud.



ALICIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL